

Viernes, 4 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón

EDICTO. Aprobación del Plan de Medidas Antifraude.

Por medio del presente escrito se hace público que el Pleno de la Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón en sesión ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2024 aprobó el Plan de medidas Antifraude de esta Mancomunidad, cuyo texto obra en el correspondiente expediente en el portal de transparencia de la sede electrónica de la Mancomunidad a disposición de los/as interesados/as.

Asimismo se dio cuenta de la constitución del Comité Antifraude de dicha Mancomunidad, con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de lucha contra el fraude derivadas de la gestión del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, designando los/as miembros del Comité.

Lo que se somete a información pública.

Pozuelo de Zarzón, 27 de septiembre de 2024

Jorge Gordo Paule
PRESIDENTE

